



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de: JUNIO de 2026**

I.-     **Funcionario**                               : SEBASTIÁN IGNACIO REBOLLEDO CASTILLO  
          **Departamento**                       : COMUNITARIO Y VECINAL  
          **Decreto (contrato)**                 : 2057 de fecha 10/02/2026  
          **Centro de costo o ítem**             : 14.05.01  
          **Nombre Programa**                 : TALLERES Y AYUDAS TÉCNICAS DISCAPACIDAD

II.-    **Boleta Número**                        : 121  
          **Fecha Boleta**                        : 30/06/2026  
          **Valor Bruto Boleta**                 : 1.254.866.-  
          **Valor Cuota según Contrato**       : 1.254.866.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

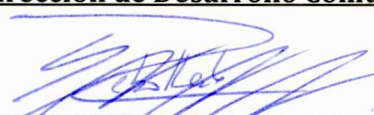
III.- Funciones Contratadas:

- Realizar un trabajo articulado con al menos 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a temáticas de accesibilidad e inclusión de personas en situación de discapacidad para recepcionar sus inquietudes y requerimientos para efectos de indicar propuesta de actividades, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de inclusión de los/as usuarios/as del programa.
- Ejecutar actividades comunitarias, al menos 1 vez al mes, como capacitaciones, seminarios, talleres, mesas de trabajo, entre otras, en temáticas de inclusión y accesibilidad para personas en situación de discapacidad.
- Realizar al menos 5 atenciones de personas en situación de discapacidad, o familiares, de manera mensual, para entregar información, orientación, diagnosticar necesidades, derivar, o apoyar en la realización de trámites municipales relacionados a la temática discapacidad, proporcionando además la interpretación en lengua de señas entre los funcionarios y las personas en situación de discapacidad auditiva que lleguen a alguna atención dentro del municipio y que se comuniquen en lengua de señas.
- Colaborar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.
- Interpretar en lengua de señas, por lo menos 1 vez al mes, la transmisión por redes sociales del Concejo Municipal y los videos que realice el alcalde o el municipio para difundir a la comunidad, con el fin de mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realicé un trabajo articulado con agrupaciones y organizaciones sociales, vinculadas a temáticas de accesibilidad e inclusión de personas en situación de discapacidad para recepcionar sus inquietudes y requerimientos para efectos de indicar propuesta de actividades, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de inclusión de los/as usuarios/as del programa. Por ejemplo, reunión con "Taller de Integración Artístico Literario Villa Los Olmos" para explicar y revisar proceso de renovación de su directorio y acordar fechas para apoyo y supervisión. También, reunión con "Asociación Regional de Sordos de Temuco" para conmemoración del día del padre y apoyar con interpretación en lengua de señas información relacionada a sus cuentas de redes sociales para difusión. Se adjuntan actas de reunión con listas de asistencia y fotografías.
- Ejecuté actividades comunitarias, realizando la actividad "Taller de intervención grupal con la Agrupación Fibromialgia Araucanía Sociocultural". Se adjuntan acta y fotografías.
- Realicé atenciones a los siguientes usuarios: María Teresa Cid Stancobich, Maryorie Estefanía Lizama Arias, Tomás Aarón Castillo Saravia, Segundo Nolberto Pérez Yáñez, Jessica Angélica Llaulén Llanca, para entregar información, orientar y apoyar en la realización de trámites relacionados a discapacidad, proporcionando además la interpretación en lengua de señas en las atenciones correspondientes. El total de usuarios y sus atenciones se adjunta en Reporte Mensual de Atenciones de Sistema Governa.
- Colaboré en 1 mesa de trabajo mensual con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios. Se adjunta como evidencia el Acta de la Reunión y fotografías.
- Interpreté en lengua de señas en la transmisión por redes sociales 3 Concejos Municipales del mes. Se adjuntan fotografías de las transmisiones por redes sociales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

  
SEBASTIÁN IGNACIO REBOLLEDO CASTILLO

  
FARIDE ALARCÓN SAN MARTÍN  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO